Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACION PUBLICA NACIONAL S.B.E. N° 03/18

"ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS"

Asunción, 3 de octubre de 2018

ADENDA Nº 3

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio de la Defensa Publica, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1) Modifíquese los siguientes puntos:

Fecha y hora del Inicio de Carga de Propuesta

Fecha y hora de Fin de Carga de Propuestas

Fecha y hora de Inicio de Etapa Competitiva

Fecha y hora tope de Presentación de Ofertas

Fecha y hora de Apertura de Ofertas

Obs.: los mismos se encuentran actualizadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (S.I.C.P.).

Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Suministros Requeridos

Ítem 2 – Camioneta 4x4 Doble Cabina Diesel

Donde dice:

Descripción	Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas Ofrecidas
Características Mecánicas	Motor turbo intercooler, combustible: Diesel, potencia de 160 CV a 3.400 RPM como mínimo, cuatro cilindros en línea, inyección de combustible directa common rail, cilindrada 2.450 cc como mínimo y 3.000 cc como máximo.	

Suspensión	Suspensión delantera independiente: Horquillas oscilantes doble (resortes espirales, con barra estabilizadora) o barra de torsión con amortiguadores telescópicos y barra estabilizadora como mínimo. Suspensión trasera con eje rígido con sistema multilineal.	
Frenos	Hidráulico con doble circuito, servo asistido. Freno de estacionamiento con circuito independiente, ABS con EBD y BA (asistente de frenado).	
Plazo de entrega	El plazo que el proveedor tendrá para la entrega de los vehículos es de 60 días corridos a partir del día siguiente hábil de la recepción de la Orden de Compra.	

Plan de Entregas

Ítem 2 – Camioneta 4x4 Doble cabina diesel.

El proveedor tendrá un plazo de 60 (sesenta) días corridos para el ítem 2 para la entrega TOTAL del bien, que será computada a partir del siguiente día hábil de la Recepción de la Orden de Compra o servicio por parte del Proveedor; e**l Dpto. de Transporte dependiente de la Dirección Administrativa** verificarán que los bienes suministrados cumplan con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas establecidas en este Pliego de Bases y Condiciones. En caso de no cumplir, el proveedor reemplazará el bien en un plazo máximo de **4 (cuatro)** días hábiles, contados a partir de la recepción de la nota de reclamo a ser emitida por el Ministerio de la Defensa Pública.

Una vez verificado que los bienes entregados cumplan con lo requerido, se labrará un acta de recepción definitiva de la partida entregada, a ser firmado por los representantes del Dpto. de Transporte y el Proveedor.

Los mismos serán entregados en la Dirección Avda. Artigas N° 2136 c/ San Estanislao.

La entrega de los bienes será de forma total de lunes a viernes en el horario de 07:00 hs. hasta las 13:00 hs.

En caso excepcional, la entrega podrá ser parcial (correspondiente solamente al ítem 2), lo que generará las siguientes situaciones:

a) Si la parcialidad se realiza dentro de los 60 días hábiles, a partir del día siguiente hábil de la firma y recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor, no generará multa.
b) Si la parcialidad de la entrega se realiza a partir del día 61, del día siguiente hábil de firma y recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor, generará una multa, igual a lo establecido en la Sección IV, punto 27.

Por cada entrega parcial se elaborará un acta de recepción de la fecha y se exigirá la nota de remisión correspondiente a los bienes entregados, también de la fecha.

Sección V – Modelo de Contrato

7. CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El proveedor tendrá un plazo de 30 (treinta) días corridos correspondiente al item 1 y de 60 (sesenta) días corridos para el item 2 para la entrega TOTAL del bien, que será computada a partir del siguiente día hábil de la Recepción de la Orden de Compra o servicio por parte del Proveedor; el **Dpto. de Transporte dependiente de la Dirección Administrativa** verificarán que los bienes suministrados cumplan con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas establecidas en este Pliego de Bases y Condiciones. En caso de no cumplir, el proveedor reemplazará el bien en un plazo máximo de **4 (cuatro)** días hábiles, contados a partir de la recepción de la nota de reclamo a ser emitida por el Ministerio de la Defensa Pública.

Una vez verificado que los bienes entregados cumplan con lo requerido, se labrará un acta de recepción definitiva de la partida entregada, a ser firmado por los representantes del Dpto. de Transporte y el Proveedor.

Los mismos serán entregados en la Dirección Avda. Artigas N° 2136 c/ San Estanislao.

La entrega de los bienes será de forma total de lunes a viernes en el horario de 07:00 hs. hasta las 13:00 hs.

En caso excepcional, la entrega podrá ser parcial (correspondiente solamente al ítem 2), lo que generará las siguientes situaciones:

a) Si la parcialidad se realiza dentro de los 60 días hábiles, a partir del día siguiente hábil de la firma y recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor, no generará multa.
b) Si la parcialidad de la entrega se realiza a partir del día 61, del día siguiente hábil de firma y recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor, generará una multa, igual a lo establecido en la Sección IV, punto 27.

Por cada entrega parcial se elaborará un acta de recepción de la fecha y se exigirá la nota de remisión correspondiente a los bienes entregados, también de la fecha.

Debe decir:

Descripción	Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas Ofrecidas
Características Mecánicas	Motor turbo intercooler, combustible: Diesel, potencia de 160 CV a 3.400 RPM como mínimo, cuatro cilindros en línea, inyección de combustible directa common rail, cilindrada 2.400 cc como mínimo y 3.200 cc como máximo.	

Suspensión	Suspensión delantera independiente: Horquillas oscilantes doble (resortes espirales, con barra estabilizadora) o barra de torsión con amortiguadores telescópicos y barra estabilizadora como mínimo. Suspensión trasera con eje rígido como mínimo.	
Frenos	Hidráulico con doble circuito, servo asistido. Freno de estacionamiento con circuito independiente, ABS con EBD y/o BA (asistente de frenado).	
Plazo de entrega	El plazo que el proveedor tendrá para la entrega de los vehículos es de 45 días corridos a partir del día siguiente hábil de la recepción de la Orden de Compra.	

Obs.: los demás puntos quedan inalterables

Plan de Entregas
Ítem 2 – Camioneta 4x4 Doble cabina diesel.
El proveedor tendrá un plazo de 45 (cuanta y cinco) días corridos para el ítem 2 para la entrega TOTAL del bien, que será computada a partir del siguiente día hábil de la Recepción de la Orden de Compra o servicio por parte del Proveedor; e**l Dpto. de Transporte dependiente de la Dirección Administrativa** verificarán que los bienes suministrados cumplan con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas establecidas en este Pliego de Bases y Condiciones. En caso de no cumplir, el proveedor reemplazará el bien en un plazo máximo de **4 (cuatro)** días hábiles, contados a partir de la recepción de la nota de reclamo a ser emitida por el Ministerio de la Defensa Pública.

Una vez verificado que los bienes entregados cumplan con lo requerido, se labrará un acta de recepción definitiva de la partida entregada, a ser firmado por los representantes del Dpto. de Transporte y el Proveedor.

Los mismos serán entregados en la Dirección Avda. Artigas N° 2136 c/ San Estanislao.

La entrega de los bienes será de forma total de lunes a viernes en el horario de 07:00 hs. hasta las 13:00 hs.

En caso excepcional, la entrega podrá ser parcial, lo que generará las siguientes situaciones:

a) Si la parcialidad se realiza dentro de los 45 días corridos, a partir del día siguiente hábil de la firma y recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor, no generará multa.
b) Si la parcialidad de la entrega se realiza a partir del día 46, del día siguiente hábil de firma y recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor, generará una multa, igual a lo establecido en la Sección IV, punto 27.

Por cada entrega parcial se elaborará un acta de recepción de la fecha y se exigirá la nota de remisión correspondiente a los bienes entregados, también de la fecha.

Sección V – Modelo de Contrato

7. CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Ítem 1 – Camioneta Cerrada.

El proveedor tendrá un plazo de 30 (treinta) días corridos para la entrega TOTAL del bien, que será computada a partir del siguiente día hábil de la Recepción de la Orden de Compra o servicio por parte del Proveedor; e**l Dpto. de Transporte dependiente de la Dirección Administrativa** verificarán que los bienes suministrados cumplan con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas establecidas en este Pliego de Bases y Condiciones. En caso de no cumplir, el proveedor reemplazará el bien en un plazo máximo de **4 (cuatro)** días hábiles, contados a partir de la recepción de la nota de reclamo a ser emitida por el Ministerio de la Defensa Pública.

Una vez verificado que los bienes entregados cumplan con lo requerido, se labrará un acta de recepción definitiva de la partida entregada, a ser firmado por los representantes del Dpto. de Transporte y el Proveedor.

Los mismos serán entregados en la Dirección Avda. Artigas N° 2136 c/ San Estanislao.

La entrega de los bienes será de forma total de lunes a viernes en el horario de 07:00 hs. hasta las 13:00 hs.

Ítem 2 – Camioneta 4x4 Doble cabina diesel.

El proveedor tendrá un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días corridos para el item 2 para la entrega TOTAL del bien, que será computada a partir del siguiente día hábil de la Recepción de la Orden de Compra o servicio por parte del Proveedor; e**l Dpto. de Transporte dependiente de la Dirección Administrativa** verificarán que los bienes suministrados cumplan con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas establecidas en este Pliego de Bases y Condiciones. En caso de no cumplir, el proveedor reemplazará el bien en un plazo máximo de **4 (cuatro)** días hábiles, contados a partir de la recepción de la nota de reclamo a ser emitida por el Ministerio de la Defensa Pública.

Una vez verificado que los bienes entregados cumplan con lo requerido, se labrará un acta de recepción definitiva de la partida entregada, a ser firmado por los representantes del Dpto. de Transporte y el Proveedor.

Los mismos serán entregados en la Dirección Avda. Artigas N° 2136 c/ San Estanislao.

La entrega de los bienes será de forma total de lunes a viernes en el horario de 07:00 hs. hasta las 13:00 hs.

En caso excepcional, la entrega podrá ser parcial, lo que generará las siguientes situaciones:

a) Si la parcialidad se realiza dentro de los 45 días corridos, a partir del día siguiente hábil de la firma y recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor, no generará multa.

b) Si la parcialidad de la entrega se realiza a partir del día 46, del día siguiente hábil de firma y recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor, generará una multa, igual a lo establecido en la Sección IV, punto 27.

Por cada entrega parcial se elaborará un acta de recepción de la fecha y se exigirá la nota de remisión correspondiente a los bienes entregados, también de la fecha.

C.P. Héctor Salinas
Director
de la Unidad Operativa de Contrataciones